



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:30 horas, del día 22 de junio de 2017, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, el representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N20-2017**, referente a la adquisición por segunda ocasión de **HERRAMIENTAS MENORES** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 5B de su Reglamento.

La evaluación técnica es estrictamente responsabilidad del Área solicitante.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.]

LICITANTE	CONCLUSIÓN
JOSE ANTONIO SILVA MORENO.	<p>Cumple: En las partidas No. 2, de la 6 a la 11, 20, 34, 36, 37, 38, de la 40 a la 46, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 59, 62, 64, 67, 79, 80, 81, 89, 90 y 92.</p> <p>No Cumple: En la partida No. 1, se solicitó en acero al alto carbono con formulación especial micro aleado con vanadio, oferta en acero al cromo vanadio, la partida No. 50, en razón de que su ficha técnica no cumple con las medidas solicitadas, la partida No. 87, la imagen de la ficha técnica no muestra que tenga la punta torx requerida, la partida No. 88, la ficha técnica no indica todas las especificaciones requeridas, las partidas No. 91 y 95, no indica en su ficha técnica la apertura y la partida No. 97, no corresponde al tipo de material requerido según ficha técnica.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 3, 4, 5, de la 12 a la 19, de la 21 a la 33, 35, 39, 47, 54, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 65, 66, de la 68 a la 78, de la 82 a la 86, 93, 94, 96 y 98.</p>
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. de la 1 a la 12, de la 35 a la 38, de la 40 a la 46, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 58, 62, 64, de la 68 a la 71, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 90, 91, 92, 95 y 97.</p> <p>No Cumple: la partida No. 51, ya que en la ficha técnica no especifica que sea con protección contra impacto, la partida No. 54, en razón de que su ficha técnica no cumple con las medidas solicitadas, la partida No. 85, ya que la ficha técnica no indica todas las especificaciones requeridas, la partida y No. 89, porque en la imagen de la ficha técnica no se observa el seguro, ni especifica el largo.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. de la 13 a la 34, 39, 47, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 65, 66, 67, 72, 73, 77, 78, 83, 84, 86, 87, 88, 93, 94, 96 y 98. .</p>
ROSA MARÍA CASTAÑEDA SALAZAR.	<p>Cumple: En las partidas No. 1, 2, de la 6 a la 13, 20, de la 34 a la 38, de la 40 a la 46, 48, 49, 52, 53, 55, 57, de la 59 a la 62, de la 64 a la 84, 89, 90, 92, 94 y de la 96 a la 98.</p> <p>No Cumple: En las partidas No. 3, 4 y 5, se solicita caimán de uso pesado y se ofrece para uso industrial, las partidas No. 50 y 54, en razón de que en su ficha técnica no cumple con las medidas solicitadas, la partida No. 51, ya que en la ficha</p>

Ducy

	<p>técnica no específica que sea con protección contra impacto, la partida No. 56, no presenta marca, la partida No. 85, ya que la ficha técnica no indica todas las especificaciones requeridas, las partidas No. 86 y 88, no presenta ficha técnica, la partida No. 87, la imagen de la ficha técnica no muestra que tenga la punta torx requerida, la partida No. 91, no indica en su ficha técnica la apertura, la partida No. 93, no indica en la ficha técnica lo referente a cartuchos y la partida No. 95, en la imagen de la ficha técnica corresponde a llave stilson de aluminio.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. de la 14 a la 19, de la 21 a la 33, 39, 47, 58 y 63.</p>
--	--

Los servidores públicos responsables de la evaluación técnica a continuación se en listan:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	SSG-1827/2017	19/06/2017
Dirección de Operación Hidráulica.	Ing. José Manuel García Jiménez.	DOH-253/2017.	19/06/2017
Dirección de Construcción,	Ing. Oscar Arriaga Hernández.	SALC-109/2017.	21/06/2017
Secretaria Técnica.	Ing. Raúl Rivera Torres.	ST-745/2017. ST-751/2017. ST-749-2017	19/06/2017 20/06/2017 20/06/2017
Dirección Comercial.	Lic. Gerardo Hilario Martínez Aguilar.	DCOM-566/2017	19/06/2017
Subdirección de Planeación Hidráulica.	C. Jorge González Fernández.	SPH-013/2017.	20/06/2017

Emitido el Dictamen por parte de las Áreas Solicitantes, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante JOSE ANTONIO SILVA MORENO, las partidas No. 46 y 92; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo IVA incluido de \$1,741.62 (Mil setecientos cuarenta y un pesos 62/100 M.N.) y un importe máximo IVA incluido de \$4,560.70 (Cuatro mil quinientos sesenta pesos 70/100 M.N.).

Se adjudica al licitante DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V., las partidas No. 52 y 58; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo IVA incluido de \$7,334.45 (Siete mil trescientos treinta y

cuatro pesos 45/100 M.N.) y un importe máximo IVA incluido de \$18,336.12 (Dieciocho mil trescientos treinta y seis pesos 12/100 M.N.).

Se adjudica al licitante ROSA MARÍA CASTAÑEDA SALAZAR., las partidas No. 1, 11, 13, 20, 34, 35, 36, 42, 43, 45, 48, 49, 53, 55, 57, 60, 61, 62, 64, 65, de la 67 a la 70, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 83, 84, 89, 90, 94, 96 y 97; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo IVA incluido de \$76,533.22 (Setenta y seis mil quinientos treinta y tres pesos 22/100 M.N.) y un importe máximo IVA incluido de \$213,671.51 (Doscientos trece mil seiscientos setenta y un pesos 51/100 M.N.).

Se declaran desiertas las partidas No. de la 14 a la 19, de la 21 a la 33, 39, 47 y 63, por no ser cotizadas, las partidas No. 50, 91 y 95, en razón de que el precio no es conveniente para el Organismo, las partidas No. 3, 4, 5, 51, 54, 56, 85, 86, 87, 88 y 93, por no cumplir técnicamente y las partidas No. 2, de la 6 a la 10, 12, 37, 38, 40, 41, 44, 59, 66, 71, 73, 77, 78, 81, 82 y 98; por rebasar el presupuesto autorizado para este organismo de conformidad con el numeral 2.8 de la convocatoria incisos b) y c), como en los Artículos 4 y 52 de la Ley en la materia.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se les informa al licitante ROSA MARÍA CASTAÑEDA SALAZAR, que deberá presentarse el próximo 27 de junio del año 2017 a las 13:00 Hrs. En la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato abierto correspondiente.

Así mismo los pedidos de material se le harán llegar con 10 días hábiles de anticipación a la entrega del mismo, vía correo electrónico y de acuerdo a las necesidades del organismo, deberán presentarse a su firma en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

FIRMA DE LOS PEDIDOS:

2.- Se les informa a los licitantes JOSE ANTONIO SILVA MORENO y DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V., que deberán presentarse el próximo 27 de junio del año 2017 a las 13:00 Hrs. En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma de los pedidos abiertos correspondientes.







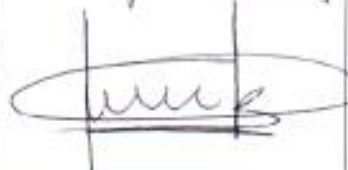
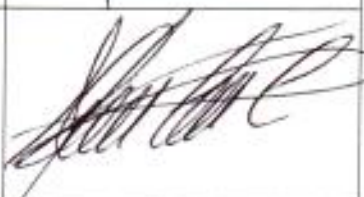
La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 12:55 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.


Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.</p>	Director General de la CAASIM.	
<p>Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.</p>	Director de Administración y Finanzas.	
<p>Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.</p>	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p>Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.</p>	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
<p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.</p>	Director de Asuntos Jurídicos.	
<p>Área solicitante. Lic. Gerardo Hilario Martínez Aguilar. Representado por la L.A.E. Celia Adriana Gómez Ramírez.</p>	Director Comercial.	
<p>Área solicitante. L.A.P. Ricardo Rubio Medina. Representado por la Lic. María del Carmen Tapia Jiménez.</p>	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<p>Área solicitante. Ing. José Manuel García Jiménez. Representado por el Ing. Alfonso Cuevas Contreras.</p>	Director de Operación Hidráulica.	

Área solicitante. Ing. José Manuel García Jiménez. Representado por el Lic. Ezequiel Álvarez Vite.	Director de Operación Hidráulica.	
---	--------------------------------------	---

Asesor. L.D. Juana Yarely Sánchez Soto.	Representante de la Secretaría de Contraloría.	
--	---	---

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
DISTRIBUCIONES MOGU S.A. DE C.V.	No se presentó
JOSÉ ANTONIO SILVA MORENO.	No se presentó
ROSA MARÍA CASTAÑEDA SALAZAR.	

Handwritten notes and signatures:
 Jueves
 A
 P
 P

Handwritten marks and signatures:
 A
 P